



Conrado Moreno Bardisa

Socio Director de Bardisa y Asociados.



---

## Apuntes sobre la futura (y polémica) ley de vivienda

Hay acuerdo. Finalmente, los dos partidos que forman el actual Gobierno de coalición han sacado adelante un pacto por una nueva Ley de Vivienda en la que pretenden implicar a otros partidos políticos, agentes sociales, instituciones y Administraciones autonómicas y locales. No es casualidad que, en el marco de la negociación de los Presupuestos Generales del Estado se haya conseguido alcanzar un acuerdo en materia de vivienda, una de las materias clave para la formación morada que quiere frenar las subidas abusivas del alquiler.

Se debe partir de la premisa de que el **precio medio del alquiler** en nuestro país ronda los **674 euros al mes**, si bien, como es normal existen grandes diferencias por provincias (por ejemplo, de los **819 euros de Madrid** a los 336 euros al mes de Lugo) de acuerdo con los últimos datos del Observatorio de Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento. Diferencias que aún son más pronunciadas si la comparativa la hacemos por núcleos urbanos-capitales de provincia. Los españoles dedican un 41% del sueldo íntegro (bruto) al pago del alquiler de su vivienda, estando muy lejos del umbral recomendado, entre el 30 y el 35% del salario, lo que no es sino un reflejo del gran incremento que ha sufrido el precio del alquiler estos últimos años, ya que en 2018 destinábamos al mismo concepto entre un 28 y un 34%.

“La solución no pasa por la intervención en el negocio, sino promover m? ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |